DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,234] BUENOS-AIRES, SABADO 15 DE DICIEMBRE DE 1838. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

CADIZ, 17 *de Setiembre.*

COMPAÑÍA MALAGUEÑA DE SEGUROS MARITIMOS.

Las garantías y ventajas que ofrece esta sociedad de seguros marítimos, tanto por el respetable caudal efectivo que posee cuanto por la fidelidad en cumplir sus contratos en los siniestros, ha debido influir necesariamente para atraer á ella la concurrencia de seguros que pudieron verificarse en otros muchos puntos de la Península, y aunque las comunicaciones entre esta y la plaza de Málaga por medio de los vapores, son bastante rápidas, hay casos, no obstante, en que los asegurados desearian hallar aquí un agente con quien arreglar esta clase de contratos, tal es la premura de semejantes negocios, y la que exige muchas veces la responsabilidad de los comitentes que reciben órdenes al efecto.

Penetrada la compañía malagueña de estas razones á consecuencia de indicacion hecha por uno de sus socios, y deseosa por su parte de facilitar á este comercio los medios mas espeditos para esta clase de negocios, acordó en acta 24 del corriente mes, con arreglo á las facultades que le concede el artículo 45 de su reglamento, nombrar en la ciudad de Cádiz por agente suyo á su socio D. Pedro del Corral y Puente, autorizándole para hacer seguros en nombre de la precitada sociedad, limitados hasta en cantidad de diez mil pesos fuertes en cada buque, bajo las mismas garantías que aquella asegura en Málaga, segun consta del poder que en toda forma de derecho le ha conferido, el cual no tendrá reparo en manifestar á la persona que guste inspeccionarlo.

Otras compañías de seguros, así españolas como estrangeras, con el buen fin de la posible claridad han inducido á confusion con la multitud de artículos sobre que están concebidas sus pólizas respectivas. La compañía malagueña tiene limitada la suya á 15 solamente con la mayor claridad y precision para inteligencia de los asegurados, los cuales se insertarán á continuacion sin perjuicio de esclarecerse cualquiera duda que pudiera ofrecer alguno de ellos, á efecto de que nadie pueda alegar ignorancia, evitando por este medio toda disputa ulterior, y alejar no solamente toda clase de sospecha, sino por el contrario dar pruebas de la buena fé que caracteriza á esta sociedad malagueña y de que tiene ya dadas repetidas pruebas.

Conviene observar que si la póliza abierta por el agente de la mencionada compañía escediese de 10,000 pesos fuertes y fuese completada por otros particulares, cada cual responderá con entera separacion de su cuota respectiva, bien sea al tenor de las condiciones de ella ó de las modificaciones que separadamente estipulen con el asegurado.

Igual libertad tendrá el agente en las pólizas abiertas por otros para que se halla igualmente facultado; pero sin ligarse *in solidum* con los abridores de ellas, sino es al tenor de las condiciones establecidas ó que tenga à bien estipular.

Condiciones de la póliza de seguros por la compañía malagueña.

Artículo 1.° La compañía toma á su cargo, con arreglo al artículo 861 del Código de Comercio, todos los riesgos, pérdidas ó daños que acaecieren á los objetos asegurados, por varamiento ó empeño de la nave con rotura ó sin ella, por tempestad, naufragio ó abordage casual, cambio forzado de ruta, viage ó de buque; por echazon, fuego, apresamiento, saqueo, declaracion de guerra, embargo por órden del gobierno, retencion por órden de potencia estrangera, represalias, y generalmente por todos los accidentes ó riesgos de mar, comprendido ademas el conocido con el nombre de baratería de Patron.

Art 2. Los riesgos de esta póliza comienzan sobre el casco, quilla, aparejos, armamento y vituallas desde el dia que el buque dé á la vela para el puerto ó puertos de su destino, y concluirá á las veinte y cuatro horas de haber fondeado en él.

Art. 3 Los riesgos sobre mercaderías de cualquier especie que sean comenzarán á correr desde que se embarquen en el puerto de la espedicion hasta que sean puestos en tierra en el puerto de su destino; siendo tambien de cuenta de la compañía los riesgos de barcazas, lanchas ó botes para llevarla y traerlas á bordo.

Art. 4. Las averías gruesas y las averías simples ó particulares se liquidarán con arreglo al Código de Comercio vigente.

Art. 5. En las averías gruesas sobre mercaderías pagará la compañía el escedente de tres por ciento del valor asegurado, y en las simples los escedentes de los que se designan segun sus clases y empaques en la siguiente nomenclatura:

Tres por ciento —Algodon en rama—Almendra en cáscara—Azafran en latas—Cera—Jarcia embreada—Lanas lavadas—Sebo.

Cinco por ciento —Añil en zurrones ó cajas, Arroz en barricas ó cajas—Cacao id.—Café id.—Canela id —Cola—Harina en barriles—Jabon en cajas—Jarcia sin embrear—Mercería en cajas ó barriles—Mesales—Nuez moscada en barriles ó cajas—Tabaco labrado en barriles ó cajas—Té id.

Diez por ciento.—Almidon en cajas—Alucema en fardos ó sacos—Anis en sacos—Arroz id —Azucar id —Barrilla—Cacao en sacos—Café id —Cáñamo en rama—Canela en churla, Cintería—Clavos de comer en fardos—Corteza de roble—Crin—Cueros al pelo—Droguería—Gengibre—Goma—Lencería—Lino en rama—Listonería en cajas—Paños—Papel blanco en balas—Pimienta en sacos—Pieles finas en fardos—Potasa—Sedería en rama—Sosa—Tabaco en barricas—Tejidos de seda, algodon ó lana—Tinturas en sacos.

Quince por ciento —Azafran en fardo—Cacaos á granel—Harina en sacos—Legumbres secas—Libros—Papel de estraza—Plumas—Salitre—Tabaco en fardos.

Art 6. Si sobreviniese avería particular sobre alguna mercadería no comprendida en las precedentes clasificaciones, la cuota de franquicia se arreglará por la analogía que tengan con las detalladas en ella; teniendo presente la diferencia de empaque para su mayor ó menor franquicia.

Art. 7. Se esceptúa de responder de avería simple accidental de navío que no proceda de naufragio, varamiento, ó choque, los frutos secos y verdes, líquidos, cristales, porcelana, zumaque, pescado seco y salado, tasajo, cueros salados, queso, sal, granos, grasas y manteca.

Art. 8. No se responde de riesgos de secuestro, comiso, ni perjuicio de ninguna clase que proceda de contrabando, sea quien fuere el causante. Tampoco se responde de avería por los daños que resulten por corrupcion, derramen, rotura, moho, ni cualquier otro perjuicio, que proceda de vicios propio de la cosa, ni de los cascos ó vasijas en que vaya, ni de su estiva.

Art 9 Los arreglos de averías se harán sobre el valor dado en esta póliza á los objetos asegurados; pero si la llegada al puerto de su destino valiesen mas que lo estipulado, se declara que este esceso entrará á contribuir al daño como parte separada, en la misma forma que si el asegurado fuese asegurador de aquel mayor valor del género; y si por alguna desgracia no llegasen los efectos á su destino se prorratearán los daños con respecto al valor espresado en esta Póliza, hasta concluir el perjuicio ocasionado: y en ningun caso mas.

Art. 10. En los seguros á término sobre buque no se responde de ninguna clase de averias. En los viages determinados se pagará el escedente de............por ciento en las averías gruesas, y de............por ciento en las simples

Art 11. Para los arreglos en las averías y reparaciones de buques no se admitirán sino los objetos que deban reemplazar ó hayan reemplazado las pérdidas ó daños por accidentes marítimos: sus costos se soportarán por la compañía con la deduccion de una tercera parte del valor justificado del reparo, para equilibrar la diferencia de lo viejo á lo nuevo, no haciéndose tal deduccion sobre las anclas.

Art 12. Las averías, daños ó pérdidas por abandono, en los casos previstos por las leyes, serán pagadas por la compañía á razon de noventa y siete por ciento de la cantidad que conste asegurada, á los noventa dias de justificadas y notificadas, y admitido el abandono.

Art 13 En caso de discordia, se somete la compañía desde ahora al juzgado del Tribunal de Comercio de esta ciudad, para que lo decida y sentencie con arreglo al Cógido de Comercio vigente, en cuanto no sea contradictorio con lo pactado en la presente póliza; así como otra cualquiera diferencia que se suscite sobre esta póliza y sus incidentes Podrán nombrarse de comun acuerdo árbitros de comercio ó amigables componedores con arreglo á los artículos 252 y 296 de la ley de enjuiciamiento de 24 de Julio de 1830

Art. 14. Esta póliza será válida sin embargo de que en ella se omita cualquiera de las formalidades prescritas en el artículo 841 del citado Código de Comercio.

Art. 15. El premio estipulado y convenido por este seguro es de.................que he recibido en metálico por mano de............

INGLATERRA.

LONDRES, 29 de Agosto.

Una semana ha transcurrido apenas desde que se cerró el Parlamento, y salvo unas pocas escepciones de las cuales me haré cargo, puede decirse que la Inglaterra se halla actualmente en un estado de profunda calma política Los ministros y los demas miembros de ambos cuerpos colegisladores se dirigen unos á sus posesiones rurales y otros al continente de Europa, de suerte que puede decirse que Lóndres está casi desierto, y aun los mismos periódicos se ven apurados para satisfacer la curiosidad del público, ávido siempre de noticias.

Sin embargo, en este pais no está concentrado como en otros el fuego de los debates políticos meramente en las Cámaras ó cuerpos legislativos. En toda la estension del reino apenas habrá un condado, una ciudad, ó una villa que durante el interregno parlamentario no tenga sus reuniones políticas con el fin de proporcionar á sus representantes en el Parlamento ocasion de dar cuentas de su conducta á sus comitentes y á estos la de censurarla si para ello tienen motivo. En una de mis anteriores cartas describí á Vdes. una reunion de las clases trabajadoras que se celebró en Birmingham y llamé hàcia ella la atencion de Vdes. como á un testimonio notable del descontento cada dia creciente que reina en las masas de este pais. La semana pasada tuve ocasion de hablar con un sugeto de mucho talento y esperiencia que ha presenciado otras muchas reuniones semejantes á la de Birmingham que se han celebrado posteriormente en otros puntos. La relacion que me ha hecho sobre la organizacion y tendencia que domina en los distritos manufactureros es ciertamente alarmante, y dà un grado de suma importancia á las reuniones de igual clase que se verificarán àntes de la reapertura del Parlamento.

Es en verdad digno de notarse que hay dos ó tres puntos sobre los cuales estàn unànimes todas estas asociaciones; y esto hace que sea mucho mas fuerte la probabilidad de que si el gobierno no consiente en adoptarlos espontaneamente, se vea forzado á admitirlos por lo que se llama *el torrente de la opinion pública.* Fijémenos, por ejemplo, en la cuestion de la *votacion por escrutinio secreto.* Es de todo punto imposible para todo hombre que conozca un poco la situacion de los partidos políticos y los sentimientos del pueblo, dejar de persoadirse de que el ministerio que se niegue á adoptar esta reforma tendrà que hacerlo mas tarde con grave exposicion de su existencia política. No son únicamente Birmingham, Manchester, Leeds y las demas populosas ciudades democráticas las que se han fijado unánimemente en la cuestion de la votacion por escrutinio secreto, sino que una gran mayoría de los demas partidos electorales de mas moderadas ideas han resuelto igualmente obtener á todo trance aquella reformá Fácil es de preveer por consiguiente que dentro de pocos meses tan imponente y unánime será la manifestacion que haga la opinion pública en favor de aquella y otras medidas anàlogas, que no es dable dudar un momento del éxito feliz y completo que necesariamente deberá tener.

Estas demostraciones de las masas populares nada tendria de malo y alarmante si la tendencia de aquellas asociaciones se limitase meramente à dar mayor latitud á su poder político. Mientras que las miras del pueblo se dirijan á este único objeto, lejos de ser perjudiciales las imponentes reuniones que celebra, son por el contrario á los ojos de los hombres de todos los partidos sumamente ventajosas. Las asociaciones y reuniones públicas son para Inglatera las válvulas de seguridad, por las cuales se exhalan todas las pasiones peligrosas que fermentan en el pais. Sin estos respiraderos constitucionales, los grandes cambios políticos que se han realizado en la máquina de nuestro gobierno, no hubieran podido llevarse á cabo, sino por medio de una violenta revolucion, y el *bill* de reforma no hubiera podido plantearse en Inglaterra sino por medios análogos á los q' la Francia empleó para efectuar su revolucion de 1830, Pero en el sistema peculiar de nuestra organizacion política pudimos lograr pacíficamente por medio de aquellas asociaciones populares lo que otras naciones no hubieran conseguido sino apelando á la fuerza.

No debe, sin embargo, ocultarse que aquellas reuniones de hombres dominados por vivas pasiones políticas, y por lo general ignorantes, no dejan de ofrecer algun peligro que hasta cierto punto neutralizan sus ventajas. La falta de instruccion de aquellos hombres les hace dóciles instrumentos de algunos demagogos sin principios, sin representacion ni fortuna. Incomprensible seria para un estrangero cómo un solo individuo de reducidos alcances y sin otro derecho á la confianzo del pueblo, llega á adquirir tal influencia como la que vemos ejercer aquí diariamente por tales hombres sobre las masas populares. En Birmingham, por ejemplo, en Glasgow ó en Leeds un aventurero atrevido que á veces no tiene siquiera la cualidad de ingles es bastante para promover una reunion de algunas centenas de millares de individuos, y escitar en sus ánimos una frenética exaltacion, declamando contra la tiranía del gobierno y de las clases ricas. Con sentimiento debo decir que el espíritu de las clases proletarias està actualmente impulsado en esta direccion con estre-

mada violencia Los discursos de sus gefes y tribunos tienden á familiarizarlos mas y mas cada dia con las ideas de una *distribucion mas equitativa de la propiedad*, y otras doctrinas capitales propias de los anarquistas y revolucionarios de todos tiempos y de todos paises. Persúadanse Vdes. de que no son temores vagos los que me obligan à fijar la atencion sobre este punto: sé que esta cuestion ha sido objeto de sérias consideraciones por parte de nuestros mas sábios y eminentes publicistas; y muchos de ellos que no son por cierto fáciles de alarmar, no pueden menos de mirar el estado actual de cosas con suma inquietud y temor. Confio en que este sea por ahora infundado; pero como la estacion se vá adelantando, no dejaré de comunicar á Vdes. todos los hechos que puedan contribuir á formar la opinion de los lectores de ese pais sobre tan importante materia.

Si se esceptuan los manejos de Mr. O'Connell en Irlanda, nada de interesante ofrecen las noticias interiores del reino. Aquel *grande agitador* ha organizado un sistema de movimiento que sobrepuja á todo cuanto ha hecho hasta aquí. Ya anuncié Vdes. algo de esto en una de mis anteriores comunicaciones: pues era imposible contemplar la marcha adoptada por la Cámara de los Lores sin ver claramente que su imprudente conducta habia puesto en manos de Mr. O'Connell copiosos materiales para la reorganizacion de su asociacion democrática de Irlanda.

Londres, 4 *de Setiembre*.

Algunas cartas de Constantinopla dicen que Mr. Bell, que fué víctima de la rapacidad de los rusos cuando la presa del *Vixen*, està tratando de organizar una legion polaca destinada à cooperar con los circasianos para la defensa de aquel pais. Es un plan no menos atrevido que lo útil que puede ser à la causa cuya defensa toma á su cargo, y esperamos que hallará grande apoyo entre nuestros compatriotas. Estamos persuadidos de que los polacos que actualmente se hallen refugiados en Europa y quieran combatir por su independencia, y en venganza de su honor ultrajado por el Czar, hallarán en Inglaterra todos los auxilios que pueden apetecer.

(*Del Standard.*)

FRANCIA.

Paris, 2 *de Setiembre*.

El público no ha tomado todavia su partido respecto al manifiesto, ó mas bien declaracion de guerra que ayer publicó el *Diario de los Debates*; pero sí ha chocado mucho el verle reproducido en el *Monitor*. Nadie se equivoca sobre las consecuencias que puede producir un acto semejante, y el ministerio no ha debido esperar que la nacion se resignase fácilmente à verle llevar adelante sus designios. Desde que el *Diario de los Debates* burlándose de toda lógica y toda razon, ha sostenido su sistema de hostilidad por medio de sofismas de una naturaleza tan ridícula, no se trata ya de hacer ver por consideraciones comerciales, ni fundandose en raciocinios, lo absurdo de la pretension de la Francia, cuando quiere que la Suiza renuncie á su dignidad de Estado soberano y de nacion libre, para espulsar á uno de sus ciudadanos, que ha cometido el crímen de componer ó aprobar un folleto que ni en Suiza ni en Francia ha hecho caer un solo cabello de la cabeza de un individuo. Es verdad que ese mismo ciudadano cometió hace dos años un atentado contra la Francia; mas entonces el gobierno frances le tuvo en su poder y pudo castigarle con todo el rigor de las leyes. Lejos de hacerlo asi, se espuso á la reconvencion de haberlas violado espresamente por librar à ese ciudadano suizo de la pena en que habia incurrido, y quiso mejor esponerse à ver absolver á todos los cómplices que dejar obrar la ley contra el principal. Trasladó cortesmente à ese reo, que tenia en su poder, á los Estados Unidos; allí le dejó libre sin exigir de él ni promesas ni palabras que hubieran podido alejarle de una nueva tentativa; y hoy, con motivo de un papel, cuyo autor está preso, se dice à la Suiza que espulse al ciudadano que se ha fiado à su hospitalidad. Se quiere que despreciando el honor y las leyes haga contra un inocente lo que la Francia no se atrevió à ejecutar contra el mismo individuo cuando era criminal, y por consiguiente se hallaba armada contra él con todo el rigor de las leyes. Quéjase la Francia de que se reunen facciosos en Arenenberg, y resulta que todos los que se han presentado en aquel punto lo han hecho con pasaportes franceses; sin embargo, esto no impide que se suponga obrar con justicia cuando se amenaza à la Suiza con no sé qué medidas, que quieren parecer hostilidades. Esto es llevar ya demasiado allá el mal humor contra las repúblicas, y nadie se engaña en el dia sobre el carácter que tendria un acto cualquiera de hostilidad contra los cantones; seria sin duda la reproduccion de la guerra que la restauracion hizo à España, la parodia de aquella agresion inspirada por la santa alianza, y emprendida por complacerla. Aquel fué el acto decisivo de la restauracion; una vez dado el paso, marchó con la frente erguida por la senda de la contrarevolucion, y no paró sino el 30 de Julio. El necio ataque con que se amenaza á la Suiza no tendria sin duda el mismo éxito; pero seria inspirado por el mismo espíritu y produciria iguales frutos. El espíritu retrógado que ha conseguido ya disfrazar la revolucion de Julio, creeria que todo le era permitido cuando hubiese conseguido perturbar à un pueblo cuyo crímen es haber imitado nuestros esfuerzos en 1830

La Suiza republicana es hoy el blanco de cuantos sueñan un despotismo cualquiera. Se espera su humillacion para dotarnos con la hermosa monarquía, libre del yugo de las leyes parlamentarias, que algunos se figuran, y tratan de realizar por cuantos medios puede sugerir el espíritu de reaccion à las personas que anima. El primer fusilazo que se tire contra la Suiza será para el gobierno actual el cañonazo del Bidasoa, no porque á él se siga la invasion de Suiza como al otro se siguió la de la Península, sino porque las alegrías de los partidos, su estímulo, su audacia serán los mismos, y si es menester cantar algun *Te-Deum* por la destruccion de los hereges, se encontrará al arzobispo de París dispuesto á felicitar á Luis Felipe por las *maravillas* que se esperan de él, y á decirle que *el cetro de María y el cayado de Genoveva son los dos poderosos apoyos de su trono*.

(*Courrier francais.*)

Paris, 6 *de Setiembre*.

Terminado el proceso del General Brossard en la sesion del 30 de Agosto, y despues de una deliberacion de dos horas, se abrió de nuevo la sesion del consejo, y hallàndose todos sus mienbros de pie y cubiertos, el Presidente pronunció la sentencia en los siguientes términos:

Acerca de la primera pregunta, à saber: el llamado Hipólito de Brossard, Mariscal de Campo, acusado de concusion en el ejercicio de su mando en Oran, ¿es criminal?—Por mayoría de 6 votos contra 1: No; el acusado no es criminal.

Acerca de la segunda, á saber: el arriba nombrado, acusado de tentativa de corrupcion de funcionarios públicos ¿es criminal?—Por unanimidad: No; el acusado no es criminal.

Acerca de la tercera, esto es: el referido acusado de haberse ingerido en negocios incompatibles con su carácter público ¿es criminal?—Por mayoría de 6 votos contra 1: Sí; el acusado es criminal.

Acerca de la cuarta, á saber: el mismo acusado de una proposicion de complot con el fin de armar á los habitantes contra la autoridad del Rey ¿es criminal?—Por unanimidad: No; el acusado no es criminal.

En vista de lo cual el comisionado fiscal ha pedido la aplicacion de la pena marcada por la ley. Recogidos los votos por el Presidente en la forma enunciada, el consejo de guerra en vista de lo pedido por el fiscal, condena por unanimidad á Hipólito Brossard á 6 meses de prision y 800 francos de multa, y le declara incapacitado perpetuamente para ejercer ningun cargo público con arreglo al artículo 175 del código penal ordinario. Ademas le condena á las costas del proceso.

Al salir de la audiencia el escribano del consejo de guerra leyó esta sentencia á Mr. de Brossard ante la guardia reunida. El sentenciado declaró inmediatamente que intentaba interponer apelacion.

(*De la Gazette de France.*)

HOLANDA.

Amsterdam, 4 *de Setiembre*.

En las reuniones en que circulan las mejores noticias, se habla mucho en este momento de una visita que el Príncipe Real de Prusia trata de hacer al Rey Guillermo Es indudable que el Príncipe debe ir en breve á pasar revista de inspeccion á la guarnicion prusiana de la fortaleza de Luxemburgo, y verificada que sea, hará su viage á Holanda, sin pasar por Bélgica, sino yendo por Tréveris y las provincias prusianas del Rin. Se hacen muchas conjeturas sobre las propuestas que el Príncipe podrá hacer al Rey de Holanda en nombre de su padre, mas parece que no pueden tener por objeto la navegacion del Rin.

De algunos años á esta parte, es decir desde que nuestro gobierno cree que necesita á la Prusia con motivo de sus desavenencias con Bélgica, el Rey Guillermo, á quien antes no se podia hablar sobre aquel punto, es en estremo condescendiente con aquella potencia; y por lo mismo es de creer que no se presentarán grandes inconvenientes para la conclusion de los tratados de navegacion y comercio que se negocian en este momento entre Holanda y Prusia. La visita del Príncipe prusiano debe ser, sin duda, relativa á nuestras desavenencias con la Bélgica. La conferencia de Lóndres ha creido que era indispensable proceder á una revision de la cuestion de la deuda, haciendo algunas alteraciones en las bases establecidas por el tratado de los 24 artículos; y como se sabe evidentemente que las intenciones del Rey Guillermo son de no reconocer otras bases para la reparticion de la deuda, al menos en tanto que no le obligue á ello una nueva manifestacion de los estados generales, la mision del Príncipe se cree que tenga un objeto semejante à la que en nombre del gabinete ruso desempeñó el Conde Orloff en 1832. Este Diplomático manifestó al Rey Guillermo el vivo deseo que animaba al Emperador su amo, de que la Holanda hiciese todavia algunos sacrificios por el reposo de Europa, y á fin de apresurar la solucion de una contienda que amenazaba al mismo reposo. Algunos esperan que la mision del Príncipe Real de Prusia en 1838 tendrá mejor éxito que la del Conde Orloff en 1832; pero casi se puede asegurar lo contrario. M. Fabricius continúa en el Haya, y recibe del Rey y familia real unas muestras de aprecio que casi podrian calificarse de afectadas; sin embargo, y á pesar de lo que han dicho algunos periódicos, no se cree que este diplomático sea nombrado para la embajada de S. Petersburgo.

(*Del National.*)

GRECIA.

Atenas, 16 *de Agosto*.

Los embajadores de las potencias protectoras no consiguen ponerse de acuerdo sobre los principios y medidas políticas que desean recomendar á nuestro gobierno. La Inglaterra supone que solo una constitucion liberal puede dar garantias para lo futuro á la nueva dinastia; la Francia aconseja tambien que se hagan concesiones á la opinion pública, mas la Rusia sigue un sistema enteramente opuesto, y sostiene que se ha caminado ya demas por la via liberal. Resulta de esta divergencia de opiniones, que nuestro gobierno no se atreve á adoptar una marcha franca y sincera, porque teme acercarse al poder absoluto y al mismo tiempo carece de valor para mostrarse liberal. Así se vé que no piensa en abolir la libertad de imprenta ni en establecer la censura; pero se asusta con la idea de asociar la nacion á la direccion de los negocios públicos. En el dia, un jóven publicista, hijo de la gloriosa revolucion de Julio, á quien las vicisitudes de la suerte han arrojado al territorio de Grecia, està encargado de sostener en el periódico oficial que el *statu quo* es el único que puede salvar de nuevos peligros á la Grecia. Lo mas triste es ver que se mezcla el nombre del Rey en todas las medidas que le aconsejan sus ministros sin quedar sujetos á ninguna especie de responsabilidad. Es indudable que la economía ha llegado á ser una necesidad, y aunque ha trastornado una multitud de existencias, ha sido indispensable adoptarla, y aún así no se ha restablecido el equilibrio entre los productos y los gastos. Los intereses del nuevo empréstito suben á 18 millones de dracmas, y para pagarlos no se puede contar con mas ingreso que de 12 millones; esperàbamos recibir el importe de la tercera série, mas Lord Palmerston ha declarado á nuestro embajador que el dinero no se entregarà al tesoro basta que se haya dado á la Grecia una constitucion definitiva, y habiendo protestado contra esta declaracion el Conde Pozzo-di-Borgo, se ha diferido la conferencia hasta el mes de Agosto, para pedir nuevas instrucciones á las cortes de Paris y San Petersburgo, y esperamos que la solucion de esta duda nos sea favorable. Es muy importante que se asegure el modo de cubrir todos los ramos del servicio público, pues de otro modo el país se veria de nuevo á merced de los ladrones y piratas. El Rey sigue gozando de la mayor popularidad, y su amor al trabajo y á la justicia le dan derechos al aprecio de la nacion.

(*Gaceta de Augsburgo.*)

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoi dia 15 *del corriente*.

Cueros vacunos	148
Cueros de potro	17
Cueros de carnero	1422
Cueros de nonato (doc.)	17
Arrobas grasa	18
Arrobas sebo	114
Arrobas crin	68
Arrobas lana	1654
Arrobas charque	24

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

Dia 14.
DE HOMBRES.

Entraron	0
Salieron	3
Muertos	0
Existentes	81

ESPECIES METALICAS.

DICIEMBRE 15.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	197		198	
——Pátrias	195		196	
Pesos fuertes	12	4		
——Pátrios	11	4		
——Patacones	12			
Macuquino la de cordon	11			
Cortada	10			
Fondos públic. del 6	49	6		
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. $4\frac{1}{4}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 13.
3.ª PUBLICACION.

D. Felipe Molina,	Montevideo
Juana Viñales,	id.
Gabriela Suarez,	id.

DIA 14.
2.ª PUBLICACION.

D. Anaclete Nuñez,	Montevideo
Bartolomé Cayol,	id.
José Weil,	id.
Fray Francisco Alvarez,	id.
Gumesinda Alvarez de Piquiman, 3 hijos y dos muchachas sirvientas,	id.
Elena Arce de Prates, 3 hijos, 2 sirvientas,	id.
Cármen Perez de Tolosa, 1 hijo, 2 sirvientas,	id.
Pascuala Alvarez, 2 hijos,	id.
Joaquin Traiber,	id.
Bernardo Arriaga,	id.
Vicente Iparraguirre,	id.
Agustin Garcia, con tropa de arria,	San Juan
Tomas Quevedo,	Entre-Rios
Gerónimo Avighini,	Córdoba

DIA 15.
1.ª PUBLICACION.

D. Juan Dominguez,	Montevideo
Raimunda Marquri, 1 hermanito,	id.
Cirilo Handy,	id.
Ana Martinez, 1 hija, 1 criada,	id.
José Silva,	id.
José Perlo,	id.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 10.

De Dolores ha conducido D. Juan Guzman 107 cabezas, compradas por D. Augusto Dejean, á D. Manuel Sanchez. Para abasto

De la Ensenada ha conducido D. José Liendro 73 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez—12 á D Gregorio Macedo, 24 á D. Martin Morales, 37 á D. Marcelino Navarro. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D Manuel Suasnabal 48 cabezas, compradas por D. Marcelino Barragan, á D. Benito A Ramos Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Lorenzo Amores 460 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz-Valiente, á D. Agustin Delgao. Para saladero.

DIA 12.

De la Magdalena ha conducido D. Juan Simon Reyes 70 cabezas, compradas por D. Martin Santa Coloma, á D. Juan José de la Canal. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Juan Sosa 332 cabezas, compradas por D Ramon Gomez—228 á D Juan Planes, 84 á D Pascual Peredo, 19 á D. Juan Córdoba, 1 á D. Francisco Ramos. Para saladero.

DIA 13.

De la Magdalena ha conducido D. Manuel Lucero 70 cabezas, compradas por D. Francisco Rodriguez—24 á D. Justo Buriñigo, 21 á D. Julian Vazquez, 2 á D. Vicente Cepeda, 1 á Doña Josefa Sampallo, 7 á D. Ramon Cepeda, 10 á D. Pedro Sulivan, 2 á D. Felipe Castro, 3 á D. Mariano Cepeda. Para abasto.

DIA 14.

De Chascomus ha conducido D. Ramon Valdez 152 cabezas, compradas por D. Augusto Dejean—á D. Lucas Arestegui. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Agustin Almada 112 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz-valiente—á Don Casto Saenz-valiente. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D Juan José Reinoso 70 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—á D. Jacinto Machado. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Juan Ibarra 287 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes—á D. Felipe Migues. Para saladero.

Del Monte ha conducido D. Pedro Sosa 325 cabezas, compradas por D. Ramon Gomez—95 á D. José Maria Pinel, 50 á D. Lorenzo Lopez, 39 á D. Miguel Medrano, 8 á D. Tomas Gonzalez, 4 á D. Antonio Gonzalez, 116 á D. Estevan Salarayan, 13 á D. Pedro Fredes. Para saladero.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 14.

De la Matanza ha conducido D. Manuel Moreno 37 cabezas, compradas por el mismo—31 á D. Manuel C. Pardo, 5 á Da. Inocencia Morales, 1 á D. Juan Adorno. Para abasto.

Del Pilar ha conducido D. Juan Burgos 34 cabezas, compradas por D Juan Barragan—7 á D. Juan Lopez, 4 á Da. Cecilia Litardo, 9 á D. Zacarias Navarro, 2 á D Basilio Cúfré, 12 á D. Toribio Insua. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Damasio Monterosa 81 cabezas, compradas por D. Augusto Dejean á D. Simon Pereira. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Adolfo Miranda 20 cabezas, compradas por el mismo á D. Domingo Oliva. Para abasto.

Del Salto ha conducido D. Gerónimo Garcia 102 cabezas, compradas por D. José Ornos á D. Luis Dorrego. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. José Córdoba 47 cabezas, compradas por D. Pedro L Córdoba—28 á D. Miguel Molina, 18 á D. José I. Andrade, 1 á D. Pedro Villegas. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Luis Sejas 50 cabezas compradas por el mismo á D. Gervacio Carriso. Para abasto.

DIA 15

Del Baradero ha conducido D. Agapito Senturion 81 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion á D. Manuel Pereira. Para abasto.

MARITIMA.

SALIDA.

Paquete ingles *Spider*, para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

Saldrá mañana Domingo 16, si el tiempo lo permite, debiendo hallarse los pasageros á bordo á las diez en punto de la mañana,

La Goleta paquete ROSA. Los Señores que gusten ir de pasage se apersonarán en la Almeda número 40, pasado la Capitania del Puerto ó á D. Carlos Galeano, Corralon N. 70.

NOTA.—Se previene á los Sres. pasageros transeuntes, que no pueden embarcar nada en baules, y que su equipage debe ir en atados. Los pasageros que se ausentan del pais podrán embarcar sus muebles obteniendo ántes el correspondiente permiso de la estacion bloqueadora, que sin este requisito no se pueden recibir á bordo.

Para Cette y Marsella.

Saldrá de MONTEVIDEO en todo el presente mes, el bergantin frances LA CAROLINE, de nueva construccion y clavado en cobre: tiene excelentes comodidades para pasageros. Los que quieran tratar pueden ocurrir ee la calle de la Piedad núm. 44, que hay con quien tratar. d5 12p

For London.

Will leave MONTEVIDEO on or about the 25.th December.

The very superior, fast sailing A. I. Yarmouth-built Brig "GONDOR," 190 *tons per register, Capt.* John H. Smith, *having been built expressly for a regular Packet to this River, offers first rate accommodations for passengers, who can hear terms of passage by applying to her consignee at Montevideo F. Mainez, No. 46 calle de San Felipe, to the Master onboard, or to*

CHARLES R. HORNE,
n17 15s Número 51 calle de la Paz.

AVISOS NUEVOS.

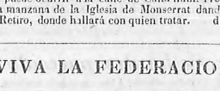

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION EXTRAORDINARIA,

EL DOMINGO 16 DE DICIEMBRE DE 1838.

Se exhibirá la interesante comedia en 5 actos, arreglada nuevamente al teatro español, con el titulo de—

EL
GRAN DUQUE DE OSUNA,
ó
BUEN GOBERNADOR.

Dará fin á la funcion con uu divertido—SAINETE.

Dará principio á las 8½.

NOTA. Desde el Sábado 15 á las 10 de la mañana, estará abierta la subscripcion á la temporada de 10 funciones que principiarán el Martes próximo y se cerrará el Lunes 17 á la oracion.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO ARGENTINO.

☞ Se está preparando para el DOMINGO próximo una funcion en Beneficio del Maquinista de este Teatro D. Juan M. Pizarro, compuesta de una comedia interesante y nueva, bajo el título—

LA CRUZ DE ORO.

En la que aparecerá el teatro romano mecánico, exhibiendo varias transformaciones y entre ellas la entrada de cinco mil hombres en la ciudad de Nantes. Los pormenores se anunciarán en oportunidad.

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO.

CALLE DE LA ESMERALDA N.° 300.

Gran Funcion de Volatin.

El Domingo 16 del corriente

Concluida una agradable variacion de música dará principio la funcion compuesta de diez diferentes partes, en la maroma, dando fin el todo de esta con un lucido volteo.
d14—2p á las 5.

Interesante.

EN la calle del Tucuman número 201, se vende un puesto con un buen armazon con dos vidrieras y un mostrador, todo en buen estado y á un precio acomodado. El que se interese por él ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar. d15 1p

Obras nuevas

Que se hallan en la Librería **número 30,** *Calle de la Catedral.*

Viajes de un Bama, ó la sabiduría popular de todas las naciones, 1 tomo con láminas	10 Ps.
Farmacia casera, que contiene la preparacion de los medicamentos, y los primeros socorros que se deben administrar á los enfermos, 2 tomos	12 "
Manual del cocinero, repostero, confitero y botillero, con el método de trinchar y la urbanidad que se debe usar en la mesa, 1 tomo	12 "
Verdadera idea de la Santa Sede, por Tamburini, 1 t.	10 "
Nuevo sistema de Fisiología vegetal y de Botánica, con un atlas de sesenta laminas, por Raspail, 2 tomos, (en frances)	70 "
Historia natural y Geografia física de España, por Bowles, 1 tomo. Edicion corregida por D. Nicolas Azara	15 "
Catecismo de la Historia moderna, 2 tomos	6 "
Relacion de las Misiones del Paraguay; y Cartas del P. Cataneo, misionero de la Compañia de Jesus, 1 tomo, (en frances)	10 "
Instituciones oratorias de Quintiliano, 2 tomos, (en latin)	10 "
Una coleccion de tres cartas esféricas del Oceano Atlántico y del Rio de la Plata, en	30 "
De la cria de las obejas finas, y del refinamiento de sus lanas, por Clausz, 1 tomo con láminas Obra nueva traducida del aleman, por primera vez, en Buenos Aires	10 "

d15 3p

A personas solas.

EN la calle del Buen Orden número 51, se alquila una pieza decente, siendo una familia conocida la que habita la casa. d15 1p

Se necesita

UN jóven como de 12 á 14 años, para el servicio de una casa de trato La persona que se interese ocurra á esta imprenta adonde se dará razon. d15 2p

☞ *Se vende*

UNA criada soltera, moza, y de todo servicio, esta quiere ser vendida para el campo siempre que se le proponga algun partido, en la cantidad de mil cuatrocientos pesos moneda corriente El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Salta núm. 112, concluyendo la manzana de la Iglesia de Monserrat dando vuelta para el Retiro, donde hallará con quien tratar. d15 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso oficial de la Policía.

A virtud de resolucion Superior se saca á remate por todo el año próximo de 1839, la mantencion de las bestias del servicio de Policia y Fortaleza, bajo las mismas bases que las tiene el actual rematador, y las personas que se interesen en dicho remate, depositarán sus propuestas cerradas en el buzon de la Casa Central del Departamento, hasta las 12 del Jueves 20 del corriente mes; para ser elevadas á la aprobacion del Superior Gobierno la que fuere mas ventajosa.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1838.

Funeral.

Los hijos y demas deudos del finado D. GERONIMO MARTINEZ, suplican á los Señores que no hayan recibido esquela, se dignen favorecerlos con su asistencia al funeral que debe hacerse el Mártes 18 del presente á las 9 de la mañana en el Templo de Nuestro Padre San Francisco. d15

Conchavada.

SE necesita una que pueda presentar buenas recomendaciones. En la calle de Belgrano número 132. d 15 1p

Busca acomodo

UNA parda para mucama de una casa, la que dará informes de su buena comportacion. Quien la necesite ocurra á la calle de Corrientes núm. 135, que darán razon.
d14 3g

METODO PRACTICO DE *Enseñar á Leer,*

POR D. VICENTE NAHARRA;

ULTIMAMENTE AUMENTADO Y CORREGIDO, Y ADAPTADO PARA EL USO DE LAS ESCUELAS.

Su precio—UN PESO.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza para el Colegio, No. 37.

Funeral.

D. Casimiro, Doña Manuela, Doña Narcisa, D. Valentin, D. Blas, D. Patricio, D. Hipólito, D. Santiago y Doña Paula Perez de Millan: Doña Petrona Quintana, D. Carlos Villar y D. Claudio Stegmann, hijos, hermana y yernos de la finada Doña FRANCISCA QUINTANA DE MILLAN (Q. E. P. D.), suplican á sus amigos y conocidos á quienes por un olvido involuntario ú omision del repartidor no reciban esquela, se dignen honrarles con su asistencia á los funerales que por el alma de dicha finada se han de celebrar en el templo de N. P. San Francisco el Lunes 17 del corriente á las 9 de la mañana, favor que siempre reconocerán con profunda gratitud

Los Sres. Sacerdotes que gusten asistir asistir á celebrar misa por el alma de dicha finada, con asistencia de sobrepelliz al responso, recibirán la limosna de diez pesos.
d13 3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen calle de la Independencia No. 215 plaza de la Concepcion.

El Lunes 17, á las 11 en punto de la mañana, continuará el remate de los artículos que quedaron sin venderse en el remate anterior, y son los siguientes—

Diez petacas tabaco paraguayo,
Cuarenta tercios yerba parnaguá
Algunos rollos tabaco,
Id. fanegas de sal,
Bateas, piedras de vuelta,
Vino seco, miel de caña,
Almidon de trigo,
Orejones, aji, pasas de higo,
Anis en grano, garbanzos, restos de azúcar, y de aguardiente, naipes, alpiste,
Café, aceite, ginebra, pimenton,
Romanas, escaleras, aparejos,
Balanzas y otros útiles,
Cajones y tercios vacios.
Barriles y barricas idem,
Sesenta cueros vacunos,
Algunos dichos de potro y carnero,
Alguna cerda,
Cañas, hunco &c. &c.

Empezará á las 10½.

POR EL MISMO.

En el Almacen núm. 40 calle de la Piedad, esquina de Pueyrredon.

El Martes 18 del corriente, á las 10 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener todos los efectos de comestibles y bebidas que exinten en dicho almacen:

COMESTIBES—

Azucar en cajas, yerba paraguaya, café en bolsas, té de todas clases en cajas chicas y grandes, velas de esperma, jabon de España, almidon de Hamburgo, azul, pasas de Málaga, id. de Corinto, cigarros hubanoe, sal fina en barricas, aceite frances de Plagniol en cajones, id. sevillano en damajuanas y botijuelas, almendras en bolsas, papel marca mayor y chico, corchos finos y regulares en bolsas, bocalao, lacre para botellas, esponjas, tabaco americano en cuñetes, alberjas peladas, cebada inglesa, gengibre, harina de avena, café de Mokka, agua de colonia alemana, &c., &c.

VINOS Y BEBIDAS—

Vino de Lisboa y de Jerez, coñac del mejor que hay en la plaza, vinagre de yema blanco, ginebra, rom &c en medias pipas, cuarterolas, barriles y damajuanas, vino de Oporto, Jerez, Tenerife, Lisboa, Tintilla de Rota, Valdepeña, Priorate añejo de 15 años, Champagne, Muscat, Frontiñan, Medoc, Chateau, Lafitte, Graves, vino de guinda, Pedro Jimenez y otras clases en cajones de 1 á 3 docenas y sueltas, cidra en barricas, cerveza blanca y colorada inglesa en barricas y suelta, idem americana en botellado, marasquino de Zara legitimo, ron de Jamaica, ratafio de Grenoble, coñac en cajones, ginebra en frasqueras, espiritu de vino en damajuanas y damajuanas vacias.

Una romana sellade, balanzas y otros útiles de almacen.

Todos los vinos embotellados se pueden considerar por los mejores en la plaza, pues la mayor parte se han recibido por encargos particulares. Los lotes se harán al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

En la Tienda calle de la Victoria núm. 182.

El Jueves 20 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura y sin limitacion de precio, por tener su dueño que redondear el negocio, los siguientes efectos—

Zarazas de varias clases, bramantes id.,
Brines blancos para pantalones,
Id. obscuros id. id.,
Platillas mesclas, cotonias para chalecos,
Casimires, muselinas rosadas,
Paños finos y ordinarios,
Bayetones y bayetas,
Lienzo asargado,
Pañuelos de rebozo de varias clases,
Pana azul fina, pañuelos de manos,
Bayeta punzó de pellon,
Camisetas de punto de lana,
Alguna ropa hecha, y algunos otros efectos que se manifestarán.

AVISOS.

☞ *Comodidades y conveniencias.*

Se alquila la casa quinta del finado D. Roque Machado, sita en el bajo de la Chacarita de San Francisco, á ¼ de legua de la ciudad; la casa tiene 6 piezas seguidas, todas en el mejor estado y una cocina, dos patios y en el principal un almacen; el todo de la casa cercado de pared, y un terreno como de 22 cuadras de circunferencia: el alquiler será á un precio moderado. Para tratar ocurran á la calle del Perú número 145. d14 6p

Aviso nuevo.

AGRIO de naranja puro, sin composicion ninguna, hay en venta en la calle de las Artes núm. 203, por mayor y menor, á precio muy equitativo. d14 3p

Aviso interesante.

EN la calle de la Reconquista núm. 55, se hallan en venta á precios moderados unos libros en blanco de diferentes tamaños, y unas pocas resmas de papel muy bueno, particularmente para hacer dicha clase de libros. d14 8p

Aviso á los que edifican.

EN la calle de Venezuela número 167, hay de venta una puerta de dos manos, 1 pulgada grueso, 10 cuartas alto y como 5 ancho, de pino sin sangrar, un marco de 12 cuartas alto y como 5½ ancho, de algarrobo, todo nuevo; se dará en un precio cómodo. d14 4p

Se vende

Un hermoso Caballo para paseo, oscuro y clinudo. Es sumamente manso y de calidades recomendables. En la calle de la Victoria, la primer Barraca pasando la Plaza de Lorea, se encontrará con quien tratar. d13 2p

Dependientes.

SE hallarán dos jóvenes recien venidos de San Juan, como para almacen ó pulperia. Calle de la Piedad núm. 168. d13 5p

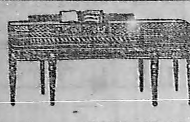

Aviso al Público.

EN la calle de las Piedras número 29, se vende un hermosísimo cuadro al oleo, del primer Libertador de Norte-América, Washington, y otros mas de varias vistas. Tambien hay en dicha casa un Piano de caoba que se dará en quinientos pesos, es de muy buen uso y propio para cualquier niña aprender á tocar. En dicha casa hay varias sillas de montar de cuero de chancho, todas de regular uso y algunas tienen el completo freno, mandil y estribos. Tambien hay una amaca grande con pilares de caoba, muy buena, un loro muy hablador y otros varios muebles que estarán á la vista. Encontrarán con quien tratar por la mañana de 10 á 12. d13 6p

Aviso á las personas de buen GUSTO.—Calle de Potosí núm. 58½,

SE encontrará un surtido de eslabones de primera calidad y de varios labores, de mucho gusto, hechos por Anselin, armero; responde que son muy superiores á los que han venido de Europa hasta ahora, y se darán á precios equitativos. d12 4p

Se vende

LA obra de CLAUZ, sobre la "Cria de Ovejas," su precio diez pesos.

Igualmente S. V. Raspall, Nouveau sistéme de Physiologie Végetale et de Botanique accompagne d'un Atlas de Soixante planches D'Analises. Relation des Missions du Paraguay. Sallustii. Introduccion á la historia natural y á la Geografia Fisica de España, por D. Guillermo Bowles. Catecismo de la historia moderna. Idem de la historia antigua. Id. de la historia del bajo Imperio. Ensayo sobre el Nuevo Testamento. M. Fabii Quintiliani de Institutione Oratoria. d12 3p

Aviso interesante.

EN la calle de Cuyo número 81, se dá dinero sobre prendas á un interes muy moderado. d12 3p

NOVENA
DE
SAN RAFAEL.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á la m ed cuadra para el Colegio número 37. o18 3s

Aviso al Público.

CALLE de la Victoria núm. 123, frente al Teatro nuevo, al lado de la Confiteria, el maestro Luis Biafore, tiene Sanguijuelas buenas y las aplica á un precio equitativo. Los Sres. que gusten ocuparlo serán servidos con esmero.

En la misma casa se vende vino frontiñan, moscatel y botellas de licores superior, muy barato todo. d12 3p

Caballo hallado.

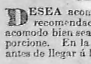

Se noticia al que hubiese perdido un caballo lobuno de alguna estimacion, que se halla en la Quinta del que subscribe en el Bañado de Palermo, al otro lado del Arroyo de Maldonado. El que sea su dueño puede ocurrir á dicha Quinta, en la inteligencia que no se responde de la seguridad de dicho caballo, porque es muy espantadizo, y continuamente corta las sogas y aún un bozal.

d12 3p — Mariano Palacios.

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Tribunal de Comercio se cita y emplaza á todos los acreedores del fallido D. Juan José Gonzales, al salon de dicho Tribunal el dia 17 del corriente, á las 11 de la mañana, á junta general que deberá verificarse bajo la autorizacion del Sr. Teniente de Cónsul primero y con arreglo á los documentos que se hallan agregados á los autos, de las respectivas acreencias: cuyo comparendo será sin falta alguna. Buenos Aires, Diciembre 11 de 1838.

Antonio Fausto Gomez,
d12 3p Escribano primero del Consulado.

Ama de Leche.

DESEA acomodarse una morena, jóven y sana la que dará recomendaciones de su buena conducta; la cual busca acomodo bien sea en ésta ó en cualquier destino que se le proporcione. En la calle de Tacuarí núm. 216, media cuadra antes de llegar á la iglesia de la Concepcion darán razon. d11 3p

Interesante.

EN la calle de la Alameda núm. 12, se dá casa y comida por 70 pesos al mes. El que la necesite puede ocurrir á dicha casa que encontrarán con quien tratar. d11 1p

Aviso.

EL que necesite de 28 á 30 palmas de tiro de 3½ varas de superior calidad, incluso un horcon de ñandubay y algunas hojas de vidrieras y puertas viejas, agregando 4 palmas mas de tiro de 4 varas, en la calle de Potosí núm. 217, encontrarán con quien tratar. d11 5p

Aviso á los Almaceneros y pulperos.

En el almacen que fué de Bernechea, calle de Belgrano número 88, se vende á precios acomodados, lo siguiente:—

Vino de Cataluña superior,
Arroz del Brasil,
Yerba paraguaya,
Azucar blanca,
Royos de tabaco superior. d11 3p

Cambio de Domicilio.

EL abogado Dr. CASAGEMAS, ha traslado su estudio de los altos calle de la Catedral núm. 18½, á la calle de la Universidad número 48, en los altos frente á la iglesia del Colegio. d11 5p

Se vende

Una casa que hace esquina á las calles de Lima y de Chile, señalada con el núm. 210 en ambas calles. Allí mismo encontrarán con quien tratar. d11 4p

Mudanza de Domicilio,

De la calle de Cuyo núm 58, al núm. 170 en la misma calle.

SANGUIJUELAS

RECIEN LLEGADAS DE EUROPA.

SE venden por mayor y menor en dicha calle de Cuyo número 170, advitiendo que las hay de todos tamaños al gusto de los compradores. d11 6p

Propuesta á los dueños de Estancia.

Se entregan 2,000 cabezas de ganado vacuno al cortar; á recibir en pago de ellas, á un año de la fecha, 1,500 novillos de 2½ años arriba. Para tratar ocúrrase á la calle de lo Piedad núm. 88. d10 4s

Se vende

La accion de un Liberto para el campo ó la ciudad, sabe cocinar y es escelente mucamo. Para tratar ocúrrase al corralon de maderas que está en la calle de la Reconquista pasado el núm. 210 ó 213. d10 3p

Se han robado

DE la casa número 100, calle de la Esmeralda, seis cucharas de plata, lisas, sin marca del dueño y con solo la del platero Macias, y una bombilla. Se ofrece gratificar á la persona que diese noticia de este robo. d16 2p

Ama de Leche.

UNA morena jóven y sana, busca á conchavarse para criar. Quien la necesite ocurra á la calle de Tacuarí, ántes de la casa del Sr. Fiscal, en lo de Doña Cruz de Loases. d10 4

☞ *Aviso.* ☜

SE vende el interesante establecimiento del Molino de Viento con todo su edificio, situado en la calle de la Federacion bajo los números 449, 451, 453, y 455. Las personas interesadas en su compra, pueden ocurrir al escritorio del Corredor de número D Felipe Somoza, calle del Perú núm. 23, donde hallarán diariamente al encargado de verificar esta venta: en dicho escritorio se les pondrá tambien de manifiesto, las tasaciones practicadas recientemente por los Maestros mayores de la ciudad en los ramos de albañileria, carpinteria y herreria; para que con conocimiento de su total importe, hagan las ofertas que puedan ser admisibles. d10 3p

Aviso interesante.

SE vende una Mesa de Villar, doce tacos, diez bolas y demas útiles, todo nuevo. El que se interese ocurra á la Recova vieja, frente al Fuerte núm. 39. d10 5s

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

HABIENDOSE concluido la renovacion de los boletos de marcas conforme al decreto de la Superioridad, se hace presente á los interesados ocurran por ellos á la oficina de Posaportes, donde existe una gran cantidad de ellos. d10

Se ha desaparecido

HOY 10 del corriente, á las cinco de la mañana, del convento del S. P. San Francisco, una Vinagera de plata, igual á otra que ha quedado; y la cual se duda que puede llevar una cifra de una A. arriba de la tapa; pues por lo demas es igual á la que existe en el convento. Quien diere razon de dicha Vinagera ó la entregue en dicho convento, será gratificado. d10 3p

Aviso interesante.

LOS Señores que necesiten de un hombre de todas aptitudes, sabe leer, escribir, y contar con toda perfeccion; advirtiendo que no omitirá cualesquiera clase de colocacion, sea en este destino ó en la campaña, tambien tiene grandes conocimientos para cuidar de un hombre enfermo ó anciano, presentando las mejores garantias de su conducta y hombria de bien. Los Sres. que quieran ocuparlo en cualesquiera clase de negocio, tendrán la bondad de dejar en esta Imprenta el número y calle de su casa. d10 3g

Se vende

Una finca situada en la calle de Maipú, á ocho cuadras de la Plaza de la Victoria, edificada en terreno de 17¼ varas de frente y 70 de fondo; consta su edificio de 14 habitaciones, dos patios y una huerta poblada de fruta escogida: su precio 45,000 pesos moneda corriente. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 88. En dicha casa se ofrece en venta una quinta, situada en las inmediaciones de los antiguos corrales de Miserere, por el ínfimo precio de 3,500 pesos. d10 4s

Se necesitan

Tres ó cuatro piezas en alguna casa respetable del pais, y que no disten mas de tres cuadras de la Plaza de la Victoria. El que las tenga, ó bien esta ó una casa pequeña, ocurra á la oficina de esta Imprenta. d7 3p

Se ha perdido

Una Llave, hoy 7 del corriente á eso de las nueve de la mañana. Quien la hubiese encontrado y la entregue en la calle de la Alameda núm. 62, será gratificado con 10 desos. d7 4p

Se alquilan

Dos casas una que solo dista cuadra y media de la plaza de la Victoria, con catorce piezas y propia para negocio; y otra en la plaza de Monserrat, con cuatro piezas y virta á dos calles. El que se interese en alguna de ellas puede ocurrir á la calle de la Catedral núm. 108, donde encontrará con quien tratar. En la misma casa se necesita un sirviente, pero es preciso que traiga buenas recomendaciones, pues sin estas es escusado presentarse. d7 3p

Fincas á venta.

En la calle de la Reconquista una en 3,600 ps.; en la de la Catedral una en 30,000, y otra muy hermosa á tres cuadras de la plaza en 50,000 ps.; en la de las Artes una casa grande y nueve chicas en 30,000 ps; en la de Cangallo una en 36,000, y otra en 30,000 ps.; en la de Suipacha dos casas en 50,000 ps.; una en 40,000 y otra en 28,000 ps.; en la de Potosi una nueva y muy hermosa en 25,000 ps.; en la de Chacabuco una que hace esquina con corralon y hermosa casa en 25,000 ps.; en la de la Paz una en 15,000 ps.; en la de Tucuman una en 6,000 y otra en 5,000 ps; una junto al Mercado en 30,000 ps.; en la del Parque una en 14,000 y otra en 1,200 ps.; en la del 25 de Mayo una en 9,000 ps.; inmediato á la Concepcion una en 35,000 y otra de 12,000 ps.; en la del Buen Orden una en 4,000 y otra en 3,000 ps.; en la Alameda una en 14,000, y un sitio en 2,500 ps.; otras muchas casas de mayor y menor precio en diferentes calles como asimismo algunas quintas al Sur en Barracas, y al Norte y Oeste; algunas otras casas de todos precios en los Pueblos de Quilmes, San Isidro, San Fernando, Conchas y San José de Flores.

De todo se dará razon en la calle de la Paz núm. 41, desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde. d7 3p

Se vende una Chácra muy productiva.

Con setenta cuadras cuadradas, terreno de propiedad, dividido en dos suertes. Una con cuarenta cuadras, bajo de zanja, casa parte de material y parte de paja; tiene veinte ó mas cuadras de monte de durazno, que comprende mas de 60,000 árboles á mas de los álamos, membrillos y demas que hay en las zanjas—Otra suerte dividida por un arroyo con 30 cuadras cuadradas, casa de material y con mucha leña de cardo, todo se ofrece con dos carretas y toda clase de herramientas, y cien cabezas de ganado entre vacuno y caballar, inclusas muchas vacas lecheras. Para tratar ocúrrase calle de Chile núm. 63. d7 5p

Pérdida de un Caballo.

Ayer 6 del corriente, se ha perdido un caballo saino, herrado de las cuatro patas, con silla inglesa, del bajo de Santo Domingo; esta contra-herrado, sin mas marca. El que lo entregue con la silla en el corralon de maderas de D. Diego Black, atras de Santo Domingo, recibirá cincuenta pesos de gratificacion.

Se previene que el caballo es bien conocido, y que será inútil ponerle otra marca porque será cobrado y se tomarán las precauciones precisas. d7 8s

Se vende

UN Birlocho, fuerte, de patente, propio para la ciudad ó campaña. Quien se interese por él, puede ocurrir á la calle de las Artes número 114, que hallará con quien tratar. d6 5s

☞ *Gran Baratillo*

De CARNE, 1.ª calidad, á un peso arroba.

SE halla en la calle de Chacabuco número 156, del mer cado del pescado dos cuadras para el alto. d6 3p

☞ *Receta interesante.*

EL virtuoso bálsamo anunciado, se avisa al dúblico los grandes prodigios que hace cada dia. Ha curado setenta y tantos individuos de todas las enfermedades que se esplican en este aviso: cura toda clase de fistulas encanceradas, saca los huesos malos y deja los buenos, toda llaga que sea inveterada, cura el veneris; tambien se da una tisanita suave y nada delicada, cura los lamparones, los ahogos, arranca las verrugas, cura toda clase de tos que proceda de asma en el pecho, cura el tisis, los dolores reumáticos, toda inchazon en las coyunturas; tambien ha curado dos individuos que padecian de relajacion ó quebradura, ha sanado cuatro individuos que padecian una cruel enfermedad que tenian unas fistulas que vertian por ellas la orina, otro que tenia cuatro fistulas de diez y seis años que estaba tan cariada que el aire que despedia era por las heridas y no por la via natural, se halla sano y está pronto á declararlo á la persona que quiera imponerse, cuatro señoras con las caras encanceradas hasta las narices y comidas hasta la ternilla, se hallan radicalmente sanas; últimamente son indecibles las virtudes del referido bálsamo; y tambien cura la perlesía. El que guste imponerse ocurra á la calle de las Piedras en el núm. 158, como igualmente se encuentra en la Merceria calle de la Federacion núm. 149½, de las cuatro esquinas de la Catedral tres y media cuadras para la plaza de Lorea. d6 8p

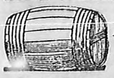

AVISO

A los Almaceneros y Pulperos.

SE VENDE A PRECIOS CÓMODOS.

En los Almacenes de D. CARLOS MARIA HUERGO, frente á la Aduana, lo siguiente:—

Vino carlon catalan superior,
Pavilo del Brasil,
Tabaco negro superior,
Arroz del Brasil. d5 15p

CATON CRISTIANO
Y
CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA,

Dedicado al glorioso San Caciano, Obispo, Maestro de la Niñez.

Precio—11 pesos docena.

SE halla en la *IMPRENTA ARGENTINA*, de la Plaza á media cuadra para el Colegio No. 37.

Mudanza de Domicilio.

LA *sastrería* del Sr. HINZELMANN que estaba en la calle de la Federacion núm 61½, se traslada á la calle de Chacabuco núm. 55, y avisa á sus marchantes y al público para servirlos con toda consideracion. d5 15p

SILLAS

VERDADERAS NORNE-AMERICANAS.

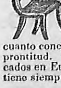

Las mas fuertes que hay en la ciudad, se venden en la Tapiceria y Colchoneria de Guillermo y Paz Inglis, calle de Potosi número 57. Se limpian y componen sofaes, sillas y colchones, dejándolos como nuevos. ☞ Se cortan y arman colgaduras á la última moda, y se ejecuta todo cuanto concierne al ramo de tapiceria, con el mayor primor y prontitud. Tiene un buen surtido de baules de resorte fabricados en Europa, baules de suela, idem ingleses:—Tambien tiene siempre un surtido de colchones. d4 6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

SE previene á los que pagan el derecho del Alumbrado Público, que deben recoger una papeleta por cada puerta, del mismo modo por cada uno de los meses que adeuden, para evitar ulteriores trastornos. d 1—30s

Harina Flor superior.

HAY de venta en barricas y cajones, en el almacen calle de Suypacha No. 6. d 1—30p

☞ *Para paseo.*

SE vende un hermoso caballo obscuro, braceador, de buen andar, sin maña ninguna, arrocinado, propio para el uso de señoras, porque reune las mejores calidades, siendo sumamente manso. Ocúrrase á la calle de Chacabuco No. 24. n 30

Se venden

Tres casitas en la Plaza del Parque, con 70 varas de varas de frente y 20 de fondo, una de ellas recien echa de azotea, con dos ventanas de reja y con el número 196, calle del Tucuman y del Uruguay, haciendo cruz con la espalda del Parque, se darán en un precio muy acomodado. El que se interese en ellas puede ocurrir á la calle de Potosí núm. 97, frente á la Botica del Mercado, que encontrará con quien tratar. n29 15s

LIBROS

QUE SE HALLAN
EN LA LIBRERIA DE
Mompié é Isac,
Calle de Potosí número 39,
entre San Francisco y el Colegio.

NOVELAS.

Matilde ó la Cruzadas, 6 tom. El Pié de Frasquita, 2 tom.
Cementerio de la Magdalena, 4 tom.
Rodrigo y Paulina, ó la seduccion y la virtud, 3 tom.
La Doncella de Misolongi, 2 tom.
Cartas Persianas, 2 tom. Rosa ó la niña méndiga, 10 tom.
Ana ó la heredera del pais, 4 tom. Numa Pompilio, 2 tom.
Novelas de Cervantes, 2 tom. Bertoldo y Bertoldino, 1 tom.
El Caballero de San Jorge, 1 tom. El Caslillo Misterioso, 2 t.
Lorenzo ó los prometidos esposos, 3 tom.
La Huérfanita Inglesa, 4 tom. La Pradera, por Cooper, 4 tom.
El Talisman, 3 tom. El Pelayo.
El Valdemaro, Rey de Dinamarca, 2 tom.
La Hernelda, Novela nueva, 1 tom. Lunario perpetuo, 1 tom.
Carlo-Magno ó los doce Pares de Francia, 1 tom.
Obras de Moratin, 6 tom. Galeria Fúnebre, 12 tom.
Los Apetidas, ó venganza y humanidad, 2 tomos y otras varias.

POESIAS.

Teatro de Cienfuegos que contiene la Condesa de Castilla, Idomeneo, Zorayda y las Hermanas generosas, 1 tom.
Poesías Eróticas, dedicadas al bello sexo, con 8 láminas finas.
Fábulas de Samaniego, cada fábula una lámina fina, 3 tom.
Obras poéticas de Llano, 2 tom.
La Jerusalen Libertada, por Torcuato Tasso, 2 tom.
La Araucana, por Ercilla, 4 tom.
Grandeza Mejicana, por Balbuena, 1 tom.
Coleccion de poesías de varios autores, con la ética de Martinez de la Rosa, 4 tom.
Obras de Garcilazo de la Vega, 1 tom.
Poesías de Tapia, autor del Febrero Reformado, 2 tom.
La Henriada, por Voltaire, 1 tom. Parnaso Oriental.

LIBROS DE ESCUELA.

Q. Curcio con notas, 1 tom. Arte de Nebrija, 1 tom.
Diccionario latino, por Nebrija, 1 tom. en folio.
Oracio en español, 1 tom. Lugdunensi, filosofia, 6 tom.
Ultieri, de id, 4 tom. Cartas de Ciceron, 4 tom.
Amigo de los Niños, 1 tom.
Catecismo de la Historia Sagrada, por Fleuri, 1 tom.
Selectæ é Veteri, testamento historiæ, 1 tom.
Id. é profanis Scritoribus historiæ, 1 tom.
Autores Selectos de la pura latinidad, 3 tom.
Aritmética demostrativa, por Corachan, 1 tom.
Diálogos de Vives, 1 tom. Matemáticas de Lacroix, 2 tom.
Elementos de Geometría y Trigonometría, por Lejandre, 1 t.

DEVOTOS.

Camino del Cielo, 1 tom.
Ejercicios de San Ignacio de Loyola, por Torrubia, 2 tom.
Consideraciones Cristianas para todos los dias del año, por el padre Craset, 4 tom.
Ejercicios Espirituales, por el padre Rodriguez, 4 tom.
Dios inmortal padeciendo en carne mortal, 1 tom.
Tratado de la Tribulacion, por el padre Rivadeneira, 1 tom.
Fundamentos de la Fé, obra para toda clase de personas, 4 tom.
Ordinario de la Misa, con 8 láminas, 1 tom.
Semana Santa, 1 tom. Ejercicio Cotidiano, 1 tom.
La Familia Regulada, 1 t. Conversion de la Magdalena, 1 t.
Vida del Beato Nicolas Factor, 1 tom.
Elogios de los Santos, 4 tom. Crisol del Crisol, 1 tom.
Gracias de las gracias de los Santos, 1 tom.
Práctica de vida cristiana, con 16 láminas, 1 tom.
El Alma al pié del Calvario, 2 tom.
Vida de Santa Genoveva, 1 tom Id. de San Antonio, 1 tom.
Milagros de Jesu-Cristo, con 8 láminas, 1 tom.
Pensamientos de Pascal sobre la Religion, 1 tom.
Declaracion de la Doctrina, por el padre Belarmino.
Jubileo del Año Santo, 1 tom

VARIOS.

Diccionario español-ingles, é ingles-español, por Cornelli, 4 t.
Tratado elemental teórico-práctico de Relaciones Comerciales, por D. Gerónimo Ferrer y Valls, obra muy útil para los que se dedican al Comercio, 1 tom.
Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia, última edicion de 1836, 1 tomo en folio.
Obras de Moratin, 6 tom. Espectáculo de la Naturaleza, 17 t.
Obras de Feyjoo, 17 tom.
Historia del Género Humano, por Virey, 3 tom.
Comedias de Calderon, hermosa edicion, 4 tom.
Cartas de Santa Teresa, 4 tom.
Recreaciones filosóficas de Almeida, 11 tom.
Nosografia Orgánica, por Boysean, 8 tom.
Patologia, por Chómel, 1 tom. Capuron, de Medicina, 2 tom.
Lapeña, Ensayo sobre la filosofia. Crítica sobre las Partidas.
Figaro, coleccion de articulos políticos, dramáticos, literarios y de costumbres, 4 tom.
Espíritu de las Leyes, por Montesquieu, 4 tom.]
Galeria moral del Conde de Segur.
La Moral Universal, por Olvach, 3 tom.
Tratado de Química, por Tenard, 1 tom.
Tratado de Dispensas, por Herce, 1 tom.
Coleccion Homilias de Turchi, 3 tom.
Estampas de variostamaños. Misal Romano, 1 tomo en folio. n30 6p

Almanaque de Escritorio
PARA EL AÑO DE 1839.

SE halla en la *Imprenta Argentina*—Precio: 4 reales. n2

Se venden

Dos Carretas aguateras que se hallan en el mejor estado. Ocúrrase á la calle de Lujan número 16, cerca de la Barraca llamada de Soler. n14 4s

Fábrica de Cerveza,

Calle de la Catedral núm. 267, cuadra y media del Monasterio de las Catalinas para el Retiro á la derecha.

Hay á venta cerveza blanca de superior calidad á trece pesos la docena con las botellas, y devolviendo en el acto igual cantidad de botellas vacias, se cobra solamente ocho pesos por docena. Dicha cerveza es ya bastante conocida del público para ahorrar mas recomendacion.

Santiago Reiner.
n14 30p

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA